



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA PARCELA (D) DE LA PLATAFORMA DE SAN ANDRÉS DEL PUERTO DE MÁLAGA. AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	18 de enero de 2021
Licitación	<b>NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA PARCELA (D) DE LA PLATAFORMA DE SAN ANDRÉS DEL PUERTO DE MÁLAGA. AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA.</b>
Presupuesto de Licitación	<b>1.405.767,23 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Autoridad Portuaria de Málaga</b>
Fecha de Presentación	<b>03/05/2021</b>
Clasificación	C-2-2 / C-9-2 / J-2-2 / K-2-2

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

13.1.1. Memoria constructiva (60 puntos)

Para la Memoria Constructiva de cada propuesta se valorarán los siguientes aspectos:

13.1.1.1) La concepción global de la obra, la justificación de la metodología para la ejecución de la misma, y el análisis crítico del proyecto. (10 puntos)

13.1.1.2.) Descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos (45 puntos):

13.1.1.2.1) Cimentación, Estructura y Revestimiento. (20 puntos)

13.1.1.2.2) Saneamiento, instalaciones y reposición de servicios afectados. (5 puntos)

13.1.1.2.3) Elementos para consecución de clasificación energética "A" (15 puntos)

13.1.1.2.4) Otras actuaciones: (5 puntos)

- Albañilería
- Remates, subestructuras y ayudas
- Aislamientos e impermeabilizaciones
- Cubierta y falsos techos
- Carpintería interior
- Carpintería exterior y cerrajería
- Vidrio
- Pintura

• Equipamiento y varios

13.1.1.3) Relación de fuentes de suministro de materiales, proveedores y subcontratación de obras, de las unidades descritas en el apartado 13.1.1.2) de este anexo, y validación de las mismas con cartas o certificados con firmas originales detallando el material o unidad de obra a ejecutar. (5 puntos)

La extensión máxima para este apartado es de 30 hojas A4 a una cara. El formato será en letra Arial 11-12, Times New Roman 12 o similar, e interlineado tipo sencillo.

13.1.2. Programa de Trabajos (20 puntos)

Para el Programa de Trabajo de cada propuesta se valorará la reducción del plazo de ejecución de las obras respecto al que aparece en el Cuadro de Características del presente Pliego, debiendo ser coherente con la planificación expuesta en el apartado 13.1.1.1), y justificándolo en base a los siguientes aspectos:

- Planos parciales, camino crítico, relación de actividades.
- Coherencia del Plan con los equipos destinados, incluyendo la movilización de éstos.
- Rendimientos previstos. Justificación de los mismos.

La extensión máxima para este apartado es de 10 hojas a una cara. El formato será en letra Arial 11-12, Times New Roman 12 o similar, e interlineado tipo sencillo. En este apartado se podrá usar formato A3 para diagramas y gráficos computándose éstos como una hoja.

13.1.3. Calidad (10 puntos)

Para cada oferta, los licitadores deberán presentar, la documentación necesaria para valorar la gestión de la calidad que se implantará en el desarrollo de la obra. Se valorarán las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra y, en particular:

- Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable.
- Plan de control específico valorado.

La extensión máxima para este apartado es de 10 hojas A4 a una cara. El formato será en letra Arial 11-12, Times New Roman 12 o similar, e interlineado tipo sencillo.

13.1.4. Programa de actuaciones Medioambientales (5 puntos)

Para cada oferta, el licitador aportará la documentación necesaria para valorar la gestión medioambiental que se implantará en el desarrollo de la obra. Especialmente la relacionada con la gestión de los residuos generados en la obra, así como las medidas a implantar para que no se produzca ningún tipo de vertido accidental al mar.

La extensión máxima para este apartado es de 5 hojas A4 a una cara. El formato será en letra Arial 11-12, Times New Roman 12 o similar, e interlineado tipo sencillo.

13.1.5. Tecnología e I+D+i (5 puntos)

Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la utilización en la obra, debiendo haber sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i. Dichas tecnologías propuestas deberán suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y su desarrollo en el marco de proyectos de I+D+i deberá ser debidamente documentado.

La extensión máxima para este apartado es de 5 hojas A4 a una cara. El formato será en letra Arial 11-12, Times New Roman 12 o similar, e interlineado tipo sencillo.

Las empresas o entidades licitadoras cuya extensión o formato incumpla significativamente estas previsiones podrá resultar excluida.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

18 de enero de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE